nes más quiméricos de gobierno han tenido los más costosos y contradictorios ensayos. Hombres sin ninguna experiencia política, apenas con alguna noción o algún texto extranjero mal digerido, se lanzaron a las más dispendiosas innovaciones en la hacienda pública, en las industrias y en la educación. Se hipotecó al país hasta donde lo permitieron las condiciones del mercado monetario extranjero, y, para servir esos empréstitos onerosos, se hace pesar sobre la agricultura, las industrias y el comercio, tributos tan abrumadores que paralizan de hecho toda actividad reproductiva.

De esta política desatentada nacieron, naturalmente, las más inesperadas paradojas. Al orden impuesto por la fuerza, correspondió el más completo desorden moral y mental. A los ambiciosos planes nacionalistas a base de empréstitos extranjeros, ha correspondido la entrega completa de nuestras industrias y nuestro comercio a los capitalistas extranjeros. El fomento artificial de la producción salitrera hace tres años trajo por consecuencia el incremento ficticio de la producción para pasar de golpe al paro general, a la desocupación y la miseria. A los múltiples planes de reforma integral de la educación pública, corresponde hoy el más penoso desconcierto en la orientación general y en las ideas de cada maestro en particular. El atropello a los más sagrados derechos del profesorado, del magisterio y de la cátedra, derechos inviolables en los países más cultos, exige de nosotros la más generosa reparación. Y por sobre todo esto, la política de financiar los gastos de una administración inflada en personal y en sus actividades trajo por inevitable consecuencia los impuestos y contribuciones que han esquilmado al consumidor, privando así al contrubuyente de una buena parte de las entradas que debieran servir para devolver la prosperidad al comercio del país.

Es indispensable que nos demos cuenta de la verdadera situación, si queremos remediarla. Seguir culpando a la crisis mundial de lo que debemos a nuestros propios errores, nos dejaría sumidos para siempre en sus efectos. La crisis tiene ciertamente en Chile un lado psicológico; pero esto se debe exclusivamente a haber perdido el país la fe y la confianza en sus gobernantes. ¿Cómo esperarla por lo demás, si hasta ayer hemos visto manipulados los balances fiscales, y se nos ha venido hablando de superávit de arrastre, cuando la mitad del presupuesto estaba servido con dinero ajeno, incluyendo el millón de pesos diarios del servicio de la deuda externa? La culpa inmediata de ello reside en el vicioso sistema de dividir los gastos públicos en presupuestos ordinario y extraordinario, con lo cual se engañó al país y al propio gobierno.

Se impone, por lo tanto, una política de franqueza en materias administrativas y financieras. Es de urgencia que conozcamos la realidad de nuestros recursos y compromisos. El sistema de financiar los presupuestos o las obras públicas con dinero ajeno, debe ser abandonado sin demora.

Estamos seguros de que los mejores elementos de nuestro ejército y marina, estarán de acuerdo en que la inflación de las fuerzas armadas y su situación privilegiada entre los servidores del Estado no puede menos que dañar a la disciplina de cuerpo y ese espíritu de sobriedad que hizo a estas instituciones fuertes y respetadas en el pasado. Así diremos todo nuestro pensamiento al afirmar que, si el Ejército y la Marina de Chile quedan convencidos de hoy para siempre de que su puesto no está en las complejidades del Gobierno, todos los chilenos daremos por bien empleada la dolorosa lección que representan estos años de dictadura militar.

Una vez restablecido el régimen constitucional, con hombres que hayan vivido alejados del Gobierno que impugnamos, y que hablen al país con perfecta franqueza acerca de la situación actual y de los remedios que ella exige, debe venir su complemento legal, anulando la elección de congresales hecha sin intervención de la voluntad popular. Igualmente debe declararse incompatible el cargo de senador o diputado con la representación de firmas extranjeras. Este Congreso constitucional estará en su derecho al fijar las responsabilidades del régimen anterior, y al suspender las leyes y decretos-leyes que hayan trasgredido los preceptos constitucionales.

En seguida habrá que restablecer la estricta administración civil en Intendencias, Gobernaciones y demás servicios públicos que no exijan competencia técnica militar o naval. De igual urgencia es la creación de un servicio civil que ponga al personal de la administración y de la diplomacia a cubierto de las imposiciones de la política. Aplaudimos la resolución del nuevo Gobierno de mantener intacto el sistema monetario y bancario, salvo en aquellas modificaciones de detalle que exija la situación.

Naturalmente, un Gobierno legítimo no tiene por qué seguir manteniendo una onerosa propaganda por medio de periódicos de propiedad del Estado. Dentro del régimen, por lo demás, el Gobierno disponía a su antojo de la prensa, y ni aun entonces se justificaba el mantenimiento de órganos oficiales, como no fuera para la publicación de los decretos y documentos de Gobierno. Los diarios de propiedad fiscal deben, pues, ser cedidos al mejor postor, previa autorización de la legislatura en razón de ser bienes nacionales.

Hoy debemos trabajar porque Chile vuelva a ser un país de estabilidad constitucional, de libertades civiles y de disciplina política. Debemos cuidar sobre todo de no confundir esa estabilidad con el estancamiento y de no petrificarnos en clases sociales que vayan a convertirse en castas inmutables. Esa solidez de las clases directivas de ayer, se había convertido en egoísmo y molicie de herederos acaudalados para los cuales la cultura moderna, los nuevos horizontes económicos y la evolución social eran otros tantos enigmas.

La experiencia de estos tiempos nos ha convencido de que las clases intelectuales no pueden sustraerse, sin peligro, al comercio con los acontecimientos, y aún más, que es su deber compartir sus conocimientos y aportar sus ideas para beneficio de la colectividad. Si todos los miembros de las profesiones liberales hubiésemos cooperado, inspirando a los mandatarios e ilustrando al pueblo, es seguro que muchos de los errores que padecemos hubiesen tenido más pronto correctivo. Hoy no queda otra cosa que recoger la amarga lección de la experiencia, confiar el gobierno a los mejores, velar celosamente porque no sea perturbado el imperio de la Constitución y trabajar unidos por el restablecimiento moral y económico del país. No nos guía la pasión ni pretendemos aprovechar el descalabro para medrar; nos expresamos en nombre de la inteligencia eterna, libre y depurada. Bajo el poder constitucional volveremos a ser la nación atrayente de juristas, pensadores y pedagogos, honra del pasado. El oro de las naciones poderosas fluirá hacia nuestros campos y montañas en busca de esa paz y tranquilidad que son el sentido nuevo que ofrece América. Hay que volver a ser América y no remedos de dictaduras y potencias acribilladas por deudas y guerras. No pedimos venganzas ni tumultos, que nuevamente serían aprovechados por los inmorales. La audacia, predominando sobre el derecho escrito, trajo invariablemente el desorden y el despotismo. Acostumbrados a emitir ideas al margen de los apetitos, orden y libertad, a fin de que estas ideas puedan transformarse en acción.—(Firmados).—*Ernesto Montenegro, Joaquín Edwards Bello, Domingo Melfi, Ricardo A. Latchman, Alberto Romero, Pedro León Loyola, Guillermo Feliú Cruz, Carlos Préndez Saldías, Joaquín Ortega Folch, Manuel Vega, Jenaro Prieto, Lautaro García, González Vera, Eugenio Orrego Vicuña, Alejandro Baeza, Sady Zañartu, Roberto Meza Fuentes, Januario Espinoza, J. Lagos Lisboa, J. Schneider Labbé, Angel Cruchaga Santa María, Alberto Mackenna, Alberto Cabero, Eleazar Vergara, A. Acevedo Hernández, y Fernando Celis.*

1931

Revista de Avance

Editores:
Francisco Ichaso, Félix Lizaso,
Jorge Mañac y Juan Marinello.

Economía:

Número corriente	20 cts.
Número atrasado	40 cts.
Trimestre	60 cts.
Semestre	$ 1.00
Un año	1.50

Apartado 2228 — La Habana. Cuba

"Este documento es propiedad de la Biblioteca electronica Scriptorium de la Universidad Nacional, Costa Rica "